

Síntesis reunión CD Septiembre 2025

Equipo de gestión: Bárbara Nale, Marcelo Montanari, Pamela Dahlquist y Florencia Viale.

Consejeros/as presentes: Anabella Canalis, Julia Ceruti, Adolfo Columbich, Mailén Fernandez, Paula Frontini, Gabriela Nogués, Damián Stilling y Leon Tironi Kordsec.

1. Se procede a dar cierre al escrito correspondiente al Pronunciamiento titulado "Alto el fuego! ¡Alto al genocidio en Palestina!, tratado por este consejo en la reunión del mes de agosto. Se acuerda que todos los pronunciamiento deberán realizarse durante la reunión correspondiente y quedar definido el texto para su publicación.

¡Alto el fuego ya! ¡Alto al genocidio en Palestina!

Desde la comunidad educativa del IES nº 28 "Olga Cossettini", nos hacemos eco de los comunicados de organismos internacionales e instituciones educativas y nos pronunciamos enérgicamente en defensa de los Derechos Humanos, rechazando todo accionar que promueva la violación de los mismos, que impliquen guerra y genocidio.

En la definición de genocidio encontramos varios hechos que nos permiten caracterizarlo: la matanza masiva de civiles, el uso de la hambruna como arma de guerra, los ataques deliberados a hospitales y personal sanitario, la destrucción sistemática del sistema de salud y la infraestructura civil, y el bloqueo total de alimentos y medicinas.

En Gaza, cada día es una oportunidad para una nueva escalada de horror. Desde el inicio de los ataques más de setenta mil gazatíes han sido asesinados, casi veinte mil de ellos eran niños y niñas. La región se encuentra sometida a un bloqueo brutal que restringe severamente la entrada de alimentos, medicinas y ayuda esencial. En las calles podemos ver que las personas se desmayan y mueren de hambre, los hospitales se encuentran llenos de niños desnutridos y hay comunidades enteras con serios problemas de nutrición. La hambruna es generalizada.

El bombardeo y la destrucción de más de 160 instituciones educativas y el asesinato de más de dieciocho mil estudiantes palestinos no puede justificarse de ninguna manera.

Nos resistimos a hacer oídos sordos ante discursos y acciones que promuevan la guerra y el enfrentamiento entre los pueblos.

Toda forma de violencia, invasión, ocupación o escalada militar que afecte a las poblaciones civiles y, en especial, a niñas, niños y jóvenes, que son las primeras víctimas de los conflictos armados, debe ser condenada.

En este contexto, se vuelve urgente e imprescindible realizar un llamamiento que sume a construir paz y permita avanzar hacia una salida pacífica, respetuosa de la autodeterminación de los pueblos y de los derechos humanos. Por esto, desde el Consejo Directivo del IES 28 decimos: ¡Alto al fuego! ¡Basta de genocidio en Palestina!

2. A partir del Proyecto “Murales como expresión de la identidad y pertenencia institucional” (Res. CD 943/25), que incluyó la puesta en marcha de Talleres participativos de debate y creación, con la propuesta de dos bocetos finales. Ante los resultados obtenidos en la votación realizada a toda la comunidad educativa a través del campus, el Consejo directivo aprueba la propuesta del Mural ganador “ El Mapa de nuestras voces” o “Nuestro Ser” para ser plasmado, durante una jornada de pintura comunitaria, en un muro interior de nuestro instituto. Rectoría y el departamento de extensión acordarán sobre qué muro se realizará la obra.
3. Se acuerda aprobar el Pronunciamiento propuesto por el Área de Géneros y Sexualidades ante el triple femicidio Brenda, Morena y Lara acontecido recientemente:

“Desde el Instituto de Educación Superior Nº 28 “Olga Cossetini” y desde el Área de Géneros y Sexualidades, expresamos nuestro profundo dolor y enérgico repudio ante el triple femicidio ocurrido en Florencio Varela, en el que fueron brutalmente asesinadas Morena Verdi (20), Brenda Loreley Del Castillo (20) y Lara Morena Gutiérrez (15).

Hechos aberrantes como este ponen en evidencia, una vez más, la extrema vulnerabilidad a la que se ven expuestas mujeres y niñas, y la persistencia de la violencia de género como un flagelo social estructural que exige una transformación urgente de nuestra sociedad.

Estas situaciones no pueden sernos indiferentes. Nos pronunciamos con firmeza: no hay víctimas buenas ni malas, hay femicidios.

Como comunidad educativa, tenemos el deber de mantener viva la memoria de Morena, Brenda y Lara, de acompañar a sus familias y de exigir:

¡Ni Una Menos! ¡Vivas, libres y con derecho a decidir nos queremos! También reafirmamos el compromiso de trabajar juntos por la construcción de una institución y de una sociedad libre de violencias por razones de género.

4. Se aprueba el ECO “Evaluación en Lengua Extranjera”, dictado en el turno vespertino, como ECO inespecífico para el Profesorado de Inglés, con las correlatividades propuestas por la Jefatura de la carrera según la nota [4420](#).

5. Ante la propuesta de Pronunciamento en el marco de la persecución por parte del gobierno a Federico Puy, docente y dirigente de Ademys (nota [4495](#)), el consejo acuerda en que se revise la redacción, ante la insuficiencia de fuentes de información certera, y se vuelva a presentar en la próxima reunión.
6. A pesar de ser presentada fuera de término, se trata en esta reunión la nota [4497](#), Propuestas del Centro de Estudiantes a partir de la Asamblea Interclaustró. Retomando las mociones expuestas en la nota, la Rectora comenta que se viene trabajando articuladamente con las Jefaturas de carrera (recientemente se realizó una reunión plenaria con las Jefaturas) acerca de:

- Realización de relevamientos de cursado e implementación de diversos dispositivos de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles (ej. tutorías).

- Detección y seguimiento de situaciones de trayectorias con necesidades educativas especiales.

- Proyecto para el próximo año: Expocarrera en nuestro instituto, recuperando y combinando las experiencias que algunas carreras ya vienen haciendo a fin de dar difusión (Día del físico y de la física, Jornada de Historia, Visitas de Lengua a las escuelas asociadas): Se proyecta convocar a las escuelas asociadas para garantizar asistencia, organizando por turnos horarios.

- Se charlará con la Cooperadora la posibilidad de destinar fondos para hacer publicidad en redes, a fin de promover el ingreso 2026.

Se solicita a los miembros del Centro de Estudiantes, comunicar a los participantes de la Asamblea Estudiantil y al estudiantado en general, sobre estas acciones a fin de dar respuesta a las mociones.